



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Dirección de Obras

PARRAL,

26 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5266/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-149-L112 "ÁRIDOS PARA POBLACIÓN BICENTENARIO".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el único oferente al proceso "ÁRIDOS PARA POBLACIÓN BICENTENARIO", proveedor **Transportes, Maquinarias y Áridos Ltda.**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-149-L112 denominada "ÁRIDOS PARA POBLACIÓN BICENTENARIO", al proveedor **Transportes, Maquinarias y Áridos Ltda.**, RUT N° 78.654.420-3, por un Monto Total de \$ 148.750.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.31.02.004.002.028 (2.14.1) "Compra de Áridos para Población Bicentenario", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
* SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* ALCALDE (S) DE PARRAL



JAVIER CARVALLO SAEZ
VºBº DIRECTOR DE OBRAS

JCCC/ARC/JCS/efch/lba.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Obras